



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 58

29 de setiembre de 2016

SESIÓN EXTRAORDINARIA

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veintinueve de setiembre de dos mil dieciséis, a las dieciocho horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de la señora Edila

Adriana Etchegoimberry

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Diego Mariño, Angelo Panzardi, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Jorge Mila, Luis Senattore, Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

Ediles suplentes: Alejandra Casavieja y Malena Rodríguez.

Faltan con aviso los señores Ediles Danilo Del Curti, Alejandro Dianesi, Mario Guerra, Reinaldo Díaz, Santiago Durán, Alghero Girolodi, Aníbal Sellanes y Javier Gutiérrez; **con licencia**, las señoras Edilas Ana Laura Porley, Luisana Peraza, Tamara Chiodi y los señores Ediles Carlos Amonte, Javier Páez, Gonzalo Geribón, Efraín Soto y Santiago Sellanes.

Actúan en Secretaría las señoras Sofía Belsterli y Ana Carrera, como Secretaria y Oficial 1.º, respectivamente.

Taquígrafos en Sala: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. Jefa del Cuerpo de Taquígrafos: Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 59/2016.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 18:00).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al único capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

Por Secretaría se dará lectura

(Se lee)

Solicitud presentada por los señores Ediles del partido Frente Amplio para llamar a Sala al señor Intendente, amparados en el artículo n.º 285 de la Constitución de la República, a los efectos de que informe acerca de los valores y las zonas fijadas en la tasa de alumbrado público.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señora

Presidenta.

En estas horas, hemos conversado con todo el Partido Nacional, con todos los compañeros de Alianza Nacional por San José y del Sumate, y el partido va a acompañar el llamado a Sala, que se remitirá a lo que acuerde la Mesa para coordinar la venida del Intendente o quien le represente, a los efectos de poder conversar acerca de las zonas que tienen que ver con el alumbrado público.

De manera que, reitero, vamos a votar afirmativamente el llamado a Sala.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

En realidad, no íbamos a hacer uso de la palabra, porque ya lo hemos expresado todo, pero queremos manifestar que vemos con beneplácito lo manifestado por el Partido Nacional.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el llamado a Sala del señor Intendente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 18:03).

Adriana Etchegoimberry
Presidenta

Sofía Belsterli
Secretaria